

# FICHA TÉCNICA



**Tema:** Mapa Digital de Escritorio 6.0

**Duración:** 20 horas

**Objetivo:** El objetivo del MDE es promover y facilitar el uso, interpretación e integración de la información geográfica y estadística nacional y estatal, que contribuya al conocimiento y estudio de las características del Territorio, con la finalidad de propiciar la toma de decisiones basada en elementos técnicamente sustentados.

**Aplicaciones:** Es una herramienta útil para distintos propósitos, entre los cuales se distinguen la Georreferenciación de elementos, Análisis de mercados, Actividades catastrales, Inventarios forestales, Planificación urbana, Protección civil, Inventario de infraestructura de transporte, etc.

**Requerimientos:** Equipo con procesador Intel, Pentium 4, AMD®, Athlon XP, o superior. Microsoft Windows® XP, Windows® 7, Windows® 8, con los Service Packs más recientes instalados (ediciones de 32 a 64 bits). 2 GB de RAM. 1 GB libre en disco duro y Resolución de 1024 X 768. Los asistentes al curso deberán tener conocimientos en el manejo de equipos de cómputo, uso de Windows® y nociones de manejo de tablas.

# FICHA TÉCNICA



**Tema:** Presentación Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos

**Duración:** 1.5 horas

**Objetivo:** La Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos tiene por objeto establecer las especificaciones de los componentes y características de la información que constituye el Domicilio Geográfico, para identificar cualquier inmueble.

**Beneficios:** A las unidades del estado les beneficia contar con información homogénea y estructurada de los domicilios geográficos, porque les proporcionará elementos para: Realizar gestiones ante las autoridades sobre la asignación de recursos para los programas sociales. Ubicar los domicilios para el desarrollo de sus tareas (p.e. MEXPOST, IFE, CFE, SAT, etc.). Ubicar el domicilio y realizar de forma puntual acciones de protección civil. Construir marcos muestrales para proyectos. Etc.

**Requerimientos:** Los asistentes no requieren poseer ningún tipo de conocimiento o habilidad.

## FICHA TÉCNICA



**Tema:** Presentación Norma Técnica sobre el Sistema Geodésico Nacional

**Duración:** 1.5 horas

**Objetivo:** La Norma Técnica tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas que definen el Sistema Geodésico Nacional, a partir de las cuales es posible integrar el Marco de Referencia Geodésico, a fin de establecer las condiciones necesarias para que el Marco sea homogéneo, compatible y comparable; tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales.

**Beneficios:** Algunos de los beneficios que se obtienen al aplicar la Norma del Sistema Geodésico Nacional son los siguientes: Permite determinar la ubicación espacial precisa de los objetos, ubicados, en, sobre o cerca de la superficie de la Tierra. Permite a las Unidades de Estado intercambiar datos e información geográfica consistentes, compatibles y comparables. Estandarizar los procesos dentro del SNIEG para georreferencia de información. Facilita la definición del Marco de Referencia Geodésico y su interpretación.

**Requerimientos:** Los asistentes no requieren poseer ningún tipo de conocimiento o habilidad.

# FICHA TÉCNICA



**Tema:** Presentación Norma Técnica sobre Estándares de Exactitud Posicional  
**Duración:** 1.5 horas

**Objetivo:** La presente Norma Técnica tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas referentes a los estándares de exactitud posicional que deberán adoptarse para todo trabajo de levantamiento de posicionamiento de rasgos ubicados sobre o cerca de la superficie de la Tierra dentro del Territorio Nacional.

**Beneficios:** Los beneficios que se obtienen al aplicar la Norma Técnica sobre Estándares de Exactitud Posicional, son los siguientes: Garantiza a las Unidades de Estado la integración de los datos y productos estadísticos y geográficos. Proporciona un Marco de Referencia Geográfico Estandarizado. Permite evaluar la calidad de los levantamientos geodésicos en forma absoluta y relativa.

**Requerimientos:** Los asistentes no requieren poseer ningún tipo de conocimiento o habilidad.

## FICHA TÉCNICA



**Tema:** Presentación Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos

**Duración:** 1.5 horas

**Objetivo:** Establecer las disposiciones para la generación, captación e integración de datos catastrales y registrales, con el fin de promover su armonización y homogeneidad, y a su vez contribuya al fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

**Beneficios:** Al aplicar la Norma Técnica se tendrán los siguientes beneficios: A nivel nacional se tendrá la misma concepción de los términos. Se contará con documentación homologada de los datos catastrales y las bases de datos. Los datos catastrales y registrales contarán con una estructura básica homogénea y normalizada. Se tendrá una Clave Catastral Estándar a nivel nacional. Se unificará a nivel nacional las divisiones catastrales a utilizar para el control y administración de los datos catastrales, así como sus acepciones.

**Requerimientos:** Los asistentes no requieren poseer ningún tipo de conocimiento o habilidad.

# FICHA TÉCNICA



**Tema:** Presentación Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos Geográficos

**Duración:** 1.5 horas

**Objetivo:** La Norma tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas para la elaboración de metadatos de los grupos de datos geográficos de interés nacional o que sirvan para generar estos, realizados por las Unidades del Estado que integran el Sistema, ya sea por sí mismas o por terceros, así como promover su armonización y homogeneidad.

**Beneficios:** Algunos de los beneficios que se pueden tener al aplicar la Norma Técnica son los siguientes: Minimizar la duplicación de esfuerzos en la recopilación y procesamientos de datos espaciales o geográficos. Contar con documentación de los datos geográficos generados por las Unidades de Estado, para uso interno y externo. Poder poner a disposición de los demás la información generada por una Unidad de Estado para su uso en diversos proyectos.

**Requerimientos:** Los asistentes no requieren poseer ningún tipo de conocimiento o habilidad.

## FICHA TÉCNICA



**Tema:** Presentación de la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica.

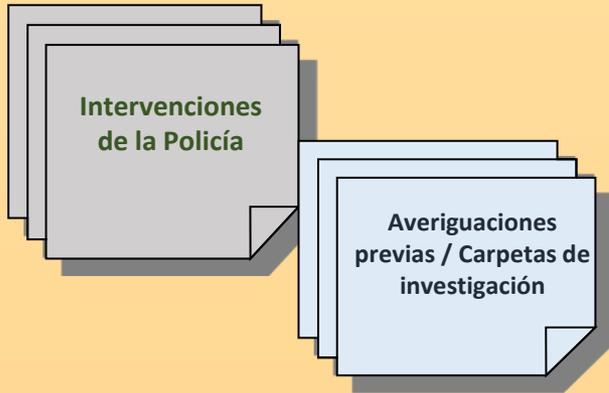
**Duración:** 1.5 horas

**Objetivo:** Regular la generación de estadística básica requerida por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante la estandarización de los procesos.

**Beneficios:** Propiciar que información estadística básica cumpla con los requisitos de relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad de consulta, mismos que facilitarán la comparabilidad de la información generada por distintas fuentes.

**Requerimientos:** Los asistentes no requieren poseer ningún tipo de conocimiento o habilidad.

## FICHA TÉCNICA



**Tema:** Presentación de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.

**Duración:** 1.5 horas

**Objetivo:** Establecer las especificaciones para que las Unidades del Estado clasifiquen, con fines estadísticos, los registros que con motivo del ejercicio de sus atribuciones generen sobre Delitos del Fuero Común, de manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable.

**Ámbito de aplicación:** Todas las Unidades del Estado que por sus atribuciones tengan a cargo, por sí mismas o por terceros, la generación, captación, actualización e integración de registros administrativos sobre Delitos del Fuero Común, que sean solicitados por el INEGI en diversos ejercicios de carácter estadístico.

**Requerimientos:** Conviene que los asistentes posean un nivel básico de conocimiento en la materia.